

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 001243
(25 ABR. 2011)

Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1229 de abril 19 de 2011, mediante la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta Inversa No. 006-2011.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y la Resolución de nombramiento No. 024535 del 29 de Noviembre de 2010, facultada para celebrar este tipo de contratos según Resolución No. 6994 del 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1229 de Abril 29 de 2011, se dio apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 006-2011.

Que en la citada Resolución No. 1229 de Abril 29 de 2011, por error involuntario se estableció dentro del objeto "*contratar la adquisición, instalación y soporte posventa de equipos de red LAN para la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones*", *de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones*", el cual no corresponde al citado proceso.

Que el objeto del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. 006-2011, consiste en "*contratar la compra y/o actualización, mantenimiento y soporte de un software de antivirus que incluya licencias para estaciones de trabajo, servidores y consola, para la protección de equipos de cómputo de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones*".

Que de acuerdo con lo expuesto se hace necesario dar alcance a la Resolución No. 1229 de Abril 29 de 2011, a fin de que los interesados tengan claro el objeto que realmente se pretende contratar.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

U9

Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 1229 de Abril 19 de 2011, mediante la cual se ordeno la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa N°. 006-2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar alcance a la Resolución No. 1229 de abril 19 de 2011, aclarando que el objeto del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 006-2011, consiste en "contratar la compra y/o actualización, mantenimiento y soporte de un software de antivirus que incluya licencias para estaciones de trabajo, servidores y consola, para la protección de equipos de cómputo de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones", de acuerdo con el cronograma del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos y términos de la resolución No. 1229 de abril 19 de 2011, no modificados con la presente resolución se mantienen.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación -SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los **25 ABR. 2011**

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA
Secretaria General

Elaboró: - Yolanda A. Parra - Abogado Contratista Secretaria General